FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 220/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL INFOME DE EVALUACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2022 PLURIANUAL (2022-2023), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO, DORMITORIO Y SALÓN MULTIUSO DEL COMANDO DE LAS FF.MM.", CON ID N° 418.585, CONVOCADO POR EL COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2347092-5.

Asunción, 16 de noviembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 913 de fecha 16 de noviembre de 2022, elevada por la Dirección del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2022 (2022-2023), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO, DORMITORIO Y SALÓN MULTIUSO DEL COMANDO DE LAS FF.MM.", CON ID N° 418.585**, realizada en fecha de 7 de octubre de 2022, a favor de la empresa: **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2347092-5.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2022 (2022-2023), PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TECHO, DORMITORIO Y SALÓN MULTIUSO DEL COMANDO DE LAS FF.MM.", CON ID N° 418.585,** a favor de la empresa: **CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) de Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2347092-5.**, por un monto de **Gs. 210.625.000 (Guaraníes Doscientos diez millones seiscientos veinticinco mil)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022., y por un monto de **Gs. 261.960.900 (Guaraníes Doscientos sesenta y un millones novecientos sesenta mil novecientos)** durante el Ejercicio Fiscal año 2023.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022 y 2023, a la siguiente actividad presupuestaria:

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) EJERCICIO FISCAL 2022

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 OG 595 FF 10-03 COMANDO EN JEFE	Gs. 125.025.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 OG 595 FF 20-04 COMANDO EN JEFE	Gs. 85.600.000.-
TOTAL ADJUDICADO 2022	**Gs. 210.625.000.-**

CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES (COIN) EJERCICIO FISCAL 2023

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 OG 595 FF 10 COMANDO EN JEFE	Gs. **261.960.900.-**
TOTAL ADJUDICADO 2023	**Gs. 261.960.900.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares